

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

2278 *ORDEN de 25 de enero de 2001 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Subsecretaría (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 10, 28010 Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 25 de enero de 2001.—P. D. (Orden de 19 de noviembre de 1997), la Subsecretaria, M.^a Dolores de Cospedal García

ANEXO I

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Delegación del Gobierno en Asturias. Secretaría General. Secretario general. Dot.: 1. Nivel: 30. C. específico: 2.646.036. Localidad: Oviedo. Adscripción: AD: AE. GR: A.

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Delegación del Gobierno en Canarias. Subdelegación del Gobierno en Santa Cruz de Tenerife. Dirección Insular en el Hierro. Secretaría General. Secretario general. Dot.: 1. Nivel: 26. C. específico: 1.308.684. Localidad: Valverde del Hierro. Adscripción: AD: AE. GR: A/B.

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha. Subdelegación del Gobierno en Ciudad Real. Subdelegación. Secretario de Subdelegado del Gobierno. Dot.: 1. Nivel: 14. C. específico: 681.492. Localidad: Ciudad Real. Adscripción: AD: AE. GR: C/D.

Número de orden: 4. Denominación del puesto: Subsecretaría. Secretaria General Técnica. Vicesecretaria. Subdirector general adjunto. Dot.: 1. Nivel: 29. C. específico: 2.120.112. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A.

Número de orden: 5. Denominación del puesto: Subsecretaría. Oficina Presupuestaria. Subdirector general. Dot.: 1. Nivel: 30. C. específico: 2.646.036. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A.

Número de orden: 6. Denominación del puesto: Subsecretaría. Subdirección General de Gestión Económica Patrimonial. Subdirector general. Dot.: 1. Nivel: 30. C. específico: 3.347.316. Localidad: Madrid. Adscripción: AD: AE. GR: A.

2279 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2001, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se publica extracto de convocatoria para provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Vicesecretaría, clase primera, de la Diputación Provincial de Valencia, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en la disposición adicional séptima del Real Decreto 1372/2000, de 19 de julio, por el que se modifica y desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Administraciones Públicas,

Esta Dirección General acuerda publicar extracto de convocatoria para provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de Vicesecretaría, clase primera, de la Diputación Provincial de Valencia, reservado a Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional que se relacionan en el anexo, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se anuncia podrá ser solicitado por los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la subescala y categoría a que pertenece el puesto.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Corporación convocante dentro de los quince días naturales siguientes a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a la solicitud la documentación acreditativa de reunir los requisitos para su desempeño que figuren en la convocatoria.

Tercera.—Los aspirantes deberán sujetarse a las bases de la convocatoria publicadas íntegramente en el Diario Oficial que en el anexo se indica.

Madrid, 8 de enero de 2001.—El Director general, Luis Pérez de Cossío.

ANEXO

Corporación: Diputación Provincial de Valencia.

Denominación del puesto: Vicesecretaría, clase primera.

Complemento específico anual: 5.914.488 pesetas.

Requisitos de los aspirante: Estar integrado en la subescala de Secretaría, categoría superior, y estar en posesión, al menos, del certificado del conocimiento oral de valenciano, expedido u homologado por la Junta calificadora de conocimiento del valenciano.

Publicación íntegra de la convocatoria: Resolución de 12 de diciembre de 2000, del Director general de Administración Territorial de la Generalidad Valenciana («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.912, de 8 de enero de 2001).

2280 *RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2001, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se modifica la de 14 de julio de 2000, en relación con el nombramiento de un miembro del Tribunal de la Comunidad Autónoma de Cataluña (Tribunal número 5), en las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden de 2 de diciembre de 1999.*

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 14 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se determina el número y composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Tribunal de Cataluña (número 5): Don Vitelo Tena Piazuolo, Profesor titular de Universidad, que se le nombró Presidente suplente del Tribunal número 5 de la Comunidad Autónoma de Cataluña, comunica su renuncia por imposibilidad en el cumplimiento de sus funciones.

En virtud de las atribuciones conferidas por la legislación vigente, he resuelto estimar que concurre el motivo de renuncia comunicado por don Vitelio Tena Piazuelo, Presidente suplente del Tribunal número 5 de la Comunidad Autónoma de Cataluña.

En su sustitución nombrar Presidente suplente del mismo Tribunal a don Manuel Gerpe Landín, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Autónoma de Bellaterra (Barcelona).

Madrid, 18 de enero de 2001.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

2281 *ORDEN de 15 de enero de 2001 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Orden, que figura en la relación de puestos de trabajo del centro al que pertenece el puesto objeto de la convocatoria, aprobada por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios del Departamento (Subdirección General de Recursos Humanos), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Orden, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la empresa privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de enero de 2001.—La Ministra, P. D. (Orden de 4 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Julio Sánchez Fierro.

Ilma. Sra. Directora general de Recursos Humanos y Servicios Económicos-Presupuestarios.

ANEXO I

Número de Orden: 1. Número de plazas: Una. Centro directivo/puesto de trabajo: Subsecretaría de Sanidad y Consumo, Secretaría del Subsecretario, Vocal Asesor. Localidad/provincia: Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 2.569.476 pesetas. Requisitos de adscripción: AD, AE; Gr., A. Tipo: N.